

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

42**FUENTE EL SAZ DE JARAMA**

RÉGIMEN ECONÓMICO

Por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada con fecha 25 de marzo de 2026, se acordó la aprobación inicial de la modificación de crédito n.º 11/2026 con la modalidad de crédito extraordinario y la modificación de crédito n.º 14/2026 con la modalidad de suplemento, se somete dicho expediente a información pública por plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, durante los cuales los interesados podrán presentar las reclamaciones oportunas.

Fuente el Saz de Jarama, a 26 de marzo de 2026.—La alcaldesa-presidenta, M.^a José Moñino Muñoz.

(03/4.801/26)

